

Manifestación de Protección de Datos Personales del Sistema de Información de Quejas, Denuncias y Responsabilidades (SIQDYR).

Protección de datos personales y nombre del Sistema

Los datos personales recabados estarán protegidos en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley Federal de Transparencia), y el Acuerdo mediante el cual se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos (Acuerdo INE/CG312/2016), y serán incorporados y tratados en el Sistema SIQDYR el cual se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales en posesión del INE, publicado en la página de internet del propio Instituto.

Normatividad aplicable al sistema

Los datos personales se recaban con fundamento en los artículos 478 al 493 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 82 apartado 1. incisos s), u) e y) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; y Cuadragésimo Cuarto, inciso b) del Acuerdo 01/2015, Acuerdo del Contralor General de Instituto Nacional Electoral, por el que se expide el Estatuto Orgánico que regula su Autonomía Técnica y de Gestión Constitucional”.

Datos personales que obran en el sistema

Nombres y domicilios particulares del quejoso y/o servidor público presunto responsable.

Finalidad del sistema

La finalidad del Sistema es automatizar las actividades relativas al registro, control y seguimiento de quejas y denuncias, así como la sustanciación de los expedientes de responsabilidades administrativas.

Transferencia de datos, en su caso.

Los datos personales contenidos en el Sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados y para fines estadísticos, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros

Nombre y domicilio del Área Responsable del Sistema

Contraloría General, ubicada en periférico Sur Núm. 4124, piso 3, Col. Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición de sus datos personales contenidos en el Sistema, ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, México, D. F. de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, mediante solicitud a través

del sistema INFOMEX, disponible en la dirección electrónica <https://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do>

Modificaciones a la “Manifestación de Protección de Datos Personales”

La Contraloría General informará al público oportunamente a través del sitio www.ine.mx, en la siguiente ruta: Inicio / Transparencia y Acceso a la Información Pública en el INE / Obligaciones de Transparencia / Relación con la sociedad / Listado de sistemas de datos personales, cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el sistema.

El vínculo directo a la página del listado de sistemas de datos personales es el siguiente: http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia, 20, fracción III; 23 y 61 de la Ley Federal de Transparencia, y numerales 10, 11, 12, 15, 20, párrafo III y 22 del Acuerdo INE/CG312/2016.